



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION No 1786



Expte. N° 32.627/84

BUENOS AIRES, - 8 AGO. 1984

VISTO la presentación efectuada por la Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales del Servicio Social, por la que solicita el auspicio de este Ministerio a las XI Jornadas Nacionales de Servicio Social, y

CONSIDERANDO:

Que las referidas Jornadas se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1984 en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Que el tema a desarrollar será: "El Servicio Social institucional, su proyección comunitaria y la participación popular".

Que están dedicadas a los profesionales del Servicio Social de todo el país y a los alumnos del último año de la carrera respectiva.

Que el desarrollo de las Jornadas contribuirá al enriquecimiento de los profesionales y alumnos asistentes.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realización de las XI Jornadas Nacionales de Servicio Social, que organizadas por la Federación Ar-

M.E.yJ



Ministerio de Educación y Justicia



gentina de Asociaciones de Profesionales del Servicio Social, se llevarán a cabo en la ciudad de Rosario (Santa Fe), los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

~~DR. CARLOS R. G. ALONSO ALONSO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA~~

M.E. y J.
mva.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]